

Canciller de Cuba denuncia sanciones unilaterales de EE.UU. a China



La Habana, 1 jun (RHC) El ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, denunció en Beijing las sanciones unilaterales que aplica EE.UU. contra compañías chinas.

En una entrevista publicada este 1 de junio por la agencia local Xinhua, el canciller mostró su firme rechazo al unilateralismo ejercido por la administración estadounidense hacia el resto del mundo.

“Cuba se opondrá resueltamente a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, sanciones, aranceles o tarifas punitivas a los productos chinos por parte de EE.UU. y también en otras regiones del planeta”, señaló Rodríguez.

Recordó que la Casa Blanca impone un retroceso en las relaciones con la nación caribeña, y aplica medidas adicionales del bloqueo económico, comercial y financiero (Título III de la polémica Ley Helms-Burton).

Comentó que las acciones de la actual administración estadounidense provocan daños humanitarios y económicos y revierten o se proponen revertir los avances alcanzados en los vínculos bilaterales, sobre

todo en el ámbito de la cooperación.

El titular resaltó que actualmente los nexos bilaterales entre Cuba y el gigante asiático están en su momento más alto.

Rememoró que “Fidel Castro, en la Plaza de la Revolución de La Habana, ante un millón de cubanos, sometió a consulta popular el reconocimiento y las relaciones diplomáticas con la República Popular China”.

Por otra parte, destacó la extensión a América Latina y el Caribe de la iniciativa de la Franja y la Ruta, que Cuba considera 'oportunidades para nuestra región'.

Bruno Rodríguez cumplió una visita oficial a Beijing, del 28 al 30 de mayo pasados. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/192323-canciller-de-cuba-denuncia-sanciones-unilaterales-de-eeuu-a-china>



Radio Habana Cuba